En el año 1980 se crea el Departamento de Toxicología**,** siendo su cometido principal la docencia curricular de Toxicología para estudiantes de medicina. Desarrolla una actividad permanente en las áreas de diagnóstico, tratamiento, investigación y prevención de las intoxicaciones. Su actividad es conocida a través del Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT) que fue creado en 1975 en respuesta al creciente riesgo de exposición a sustancias químicas. El escalafón docente ha sido establecido mediante concursos de acuerdo a los reglamentos de la Facultad de Medicina. Los profesores son especialistas en Toxicología Clínica. La mayoría del equipo técnico ha completado su formación en reconocidas instituciones de Francia, España y Estados Unidos. Su Organigrama es el que a continuación se detalla.

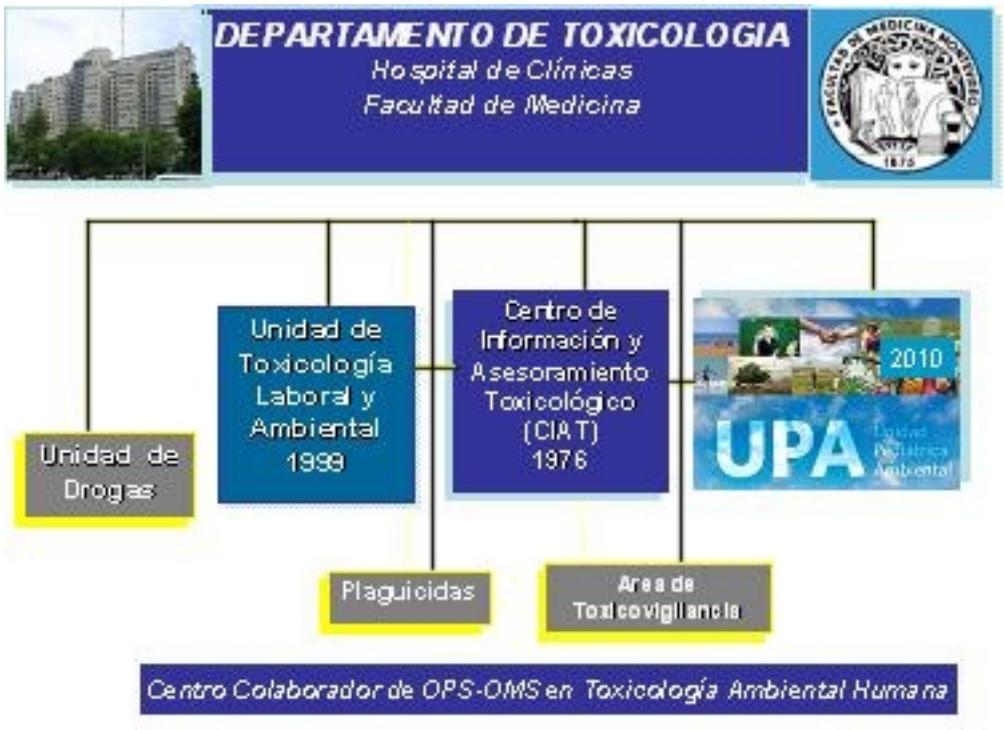

Desde su creación, logros de importancia relevante han sido conseguidos. Entre ellos destacamos:

a) En 1984 el CIAT fue integrado a la Federación Mundial de Centros Antiveneno.

b) En 1985 las intoxicaciones pasan a ser de Denuncia Obligatoria por decreto gubernamental, lo cual permite un mejor conocimiento epidemiológico.

c) En 1989 el Departamento de Toxicología es designado como Centro Piloto en Informática Toxicológica para Países de América Latina y el Caribe.

d) En 1990 se comienza la formación de profesionales extranjeros en Toxicología Clínica.

e) En 1997 se crea el Centro Coordinador de Tóxico y Fármaco Vigilancia, que operativamente funciona en el Dpto. de Toxicología, pero que comparte la responsabilidad con el Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina.

f) En 1997 se aprueba por parte de la Facultad de Medicina el Programa de Asistencia en Uso Indebido de Drogas, integrado por tres Departamentos: Psiquiatría, Psicología Médica y Toxicología.

g) En 1999 el Consejo de la Facultad de Medicina aprueba la creación de la Unidad de Toxicología Ocupacional y Ambiental.